

Madrid, a 24 de julio de 2019

En virtud de lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (en adelante, "la Sociedad") publica el siguiente:

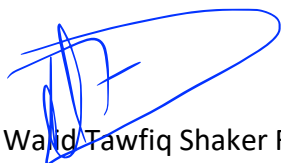
Hecho Relevante

El Consejo de Administración de JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A., en su reunión de 5 de julio de 2019, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social de la Sociedad, sito en Madrid, calle María de Molina, número 37 Bis el día 2 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el siguiente día, es decir, el 3 de septiembre de 2019.

Se adjunta el anuncio de la convocatoria publicado en esta misma fecha en la página web de la Sociedad. La documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas e inversores tanto en la página web como en el Domicilio Social de la Sociedad.

Quedamos a su disposición para tantas aclaraciones procedan.

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.



D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri.

Consejero Delegado.

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") en su reunión del día 5 de julio de 2019, **D. César del Riego y de Fuentes**, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente del Consejo **D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri** convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle María de Molina, número 37 bis, 28006 Madrid, el día 2 de septiembre de 2019 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el siguiente día, es decir el 3 de septiembre de 2019, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- Primero)** Examen y, en su caso, aprobación, de la venta por la Sociedad del edificio situado en la calle Arturo Soria número 125 de Madrid, a los efectos del artículo 160 letra f) de la Ley de Sociedades de Capital.
- Segundo)** Examen y en su caso, aprobación, de la delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, de la gestión y ejecución de la venta del Edificio sito en la calle Arturo Soria 125 de Madrid y de cualquier decisión que hubiera que tomar relativa a los contratos de financiación vinculados a dicho inmueble.
- Tercero)** Examen y en su caso, aprobación, de la compra por la Sociedad de activos cuyo valor sea igual o superior al 25% del total de los activos de la Sociedad.
- Cuarto)** Otros asuntos, ruegos y preguntas.
- Quinto)** Examen y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Participación: asistencia, representación y voto a distancia

Podrán asistir y participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que tengan sus acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, y siempre que lo acrediten

mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia o el documento que conforme a Derecho les acredite como accionistas.

Se informa a los accionistas de que no será posible la asistencia remota a la Junta General al no disponer la Sociedad de medios técnicos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes y la intervención y emisión del voto en tiempo real.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación por escrito, bien mediante la entrega al representante de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada, bien mediante el envío por correo postal al domicilio social de la Sociedad de dicha tarjeta debidamente cumplimentada.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, por escrito mediante envío de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada al domicilio social de la Sociedad por correo postal a la atención de D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri, Presidente del Consejo de Administración y de D. César del Riego y de Fuentes, Secretario del Consejo de Administración.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal habrán de ser recibidos por la Sociedad, al menos veinticuatro (24) horas antes de la fecha prevista para la celebración de la Junta General Extraordinaria en primera convocatoria, y habrán de enviarse al domicilio social de la Sociedad (calle María de Molina 37 bis, 28006, Madrid) por correo postal a la atención de D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri, Presidente del Consejo de Administración y de D. César del Riego y de Fuentes, Secretario del Consejo de Administración.

Información y documentación disponible

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Todas estas solicitudes de información podrán realizarse por escrito mediante la entrega de la petición en el domicilio social de la Sociedad a la atención de D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri, Presidente del Consejo de Administración y de D. César del Riego y de Fuentes, Secretario del Consejo de Administración.

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) la información y documentación que se relaciona a continuación: (i) este anuncio de convocatoria, (ii) el modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, (iii) Información sobre el activo esencial situado en la calle Arturo Soria número 125 de Madrid, (iv) información sobre los requisitos y procedimiento para acreditar la titularidad de las acciones, el derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria y las reglas aplicables para el ejercicio o delegación de derechos de voto y el voto a distancia, y (v) una descripción del Derecho de Información que corresponde a los accionistas.

Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Complemento a la convocatoria de Junta General

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para incluir uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad, a la atención de D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri, Presidente del Consejo de Administración y de D. César del Riego y de Fuentes, Secretario del Consejo de Administración, que deberá recibirse en el domicilio social de la Sociedad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince (15) días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Protección de datos personales

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad responsable de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. Estos datos se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Sociedad. En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá contar con el consentimiento de los titulares para la cesión de los datos personales a la Sociedad e informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales.

Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en los términos y cumpliendo los requisitos establecidos por la misma, dirigiendo un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" en el que se concrete su solicitud a la siguiente dirección: calle María de Molina, número 37 bis, 28006 Madrid.

En Madrid a 16 de julio de 2019.

Fdo.:
Secretario del Consejo
de Administración

**D.César del Riego y
de Fuentes**

VºBº.:
Presidente del Consejo
de Administración

**D. Walid Tawfiq Shaker
Fakhouri**